



## **ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EJE 3 MUNICIPIO INCLUYENTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de una hora, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete, los secretarios responsables de las líneas de acción del Eje 3 la Mtra. María del Carmen Ortuño Gurza Directora General del Instituto Municipal de la Familia, el Ing. Francisco José Fernández Mejía Coordinador de Información Estratégica, el Lic. Cristian Reyes Méndez Coordinador General de Planeación y fomento del Desarrollo Social, los integrantes del consejo ciudadano eje 3 Municipio Incluyente la Mtra. Alejandra González Tostado, el Lic. Calixto Corzo González y la Arq. Zasha Lezama Lomelí, el Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación y la Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete, con la finalidad de celebrar la sesión.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2021
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

### **DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.**

- ❖ Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2021.



## ACUERDOS DE LA SESIÓN

- El Coordinador General de Planeación y fomento del Desarrollo Social informa sobre las líneas que se encuentran en semáforo amarillo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, los avances que se lograron en segundo trimestre son menores en algunas líneas de acción esto fue debido a la veda electoral del 4 de abril a de 7 de junio del presente año. Principalmente en el cual el Instituto Estatal Electoral hacia una mayor supervisión y vigilancia tales como en la entrega de artículos deportivos, becas y equipos de cómputo, en la línea 5.6 específicamente se va a llegar al 100% para fin de año ya que se programó la 2da entrega de becas para octubre del presente, también se va hacer una convocatoria para entrega de equipo de cómputo (laptop) y entrega de uniformes escolares con esto se va a tener un gran avance para el 3er trimestre y teniendo un 100% para fin de año 2021.
- Integrante del consejo ciudadano eje 2 sugiere que en años que sean electorales establecer en la MIR metas con valores relativos sería más fácil poder tener un cumplimiento satisfactorio, porque en función de que se pueda hacer algo hay valores en metas y avances, en medida que no se pueda por COVID-19 o veda electoral.
- El Mtro. Sergio Manzanilla informa sobre la línea de acción 5.14 que no cumplió con la semaforización debido a que durante los meses de abril a junio del presente no se dieron permisos de exhumación, durante la 4ta evaluación es donde se va a reflejar un porcentaje de avance es la información que reporta la Secretaría General de Gobierno Municipal.
- El Coordinador General de Planeación y fomento del Desarrollo Social informa sobre la línea de acción 6.7 de entrega de apoyos para mejoramiento de vivienda se tuvo que detener por veda electoral, sin embargo destaca que se lanzó en el mes de marzo antes de la veda electoral la segunda convocatoria del programa de dignificación de condominio alcanzaron a concluir a determinados beneficiarios en el tercer trimestre del año se estarán ejecutando los apoyos como entrega de luminaria, equipamiento de seguridad el bacheo.
- Integrante del Consejo ciudadano eje 2 tiene la inquietud sobre las líneas de acción que se encuentran atendidas cuando su porcentaje es menor a 100%

El Mtro. Sergio Manzanilla informa que está atendida por que se le dio atención no al 100% como se tenía contemplado sin embargo para el



## QUERÉTARO — MUNICIPIO —

2020 y 2021 ya no se le pudo dar continuidad debido a los diversos factores (Pandemia y por falta de suficiencia presupuestal).

- El Coordinador de Gabinete informa que la próxima evaluación del 3er trimestre de los cinco ejes que se informe sobre las 130 líneas de acción como fueron atendidas y evaluada de acuerdo a la semaforización.
- La Dirección General del DIF municipal de Querétaro informó sobre las acciones relevantes que se realizaron durante el segundo trimestre 2021. En el programa Medico en tu Calle, se atendieron 1,676 beneficiarios (adultos mayores y personas con discapacidad) se entregaron 3,790 apoyos en servicios otorgados (médicos a domicilio, análisis clínicos y de laboratorio), se cuenta con un padrón de 19,486 de adultos mayores y personas con discapacidad, se benefició con 115 concentradores de oxígeno 2,200 beneficiarios de oxímetros, aplicación de 5,675 pruebas PCR en plazas y mercados de manera gratuita con colaboración de SESEQ. En el Programa DIF a Tu Lado, se otorgaron 12,770 apoyos y servicios en cada Delegación, 7,216 beneficiarios atendidos, se continua cerca del adulto mayor brindando 19,152 apoyos y servicios durante el trimestre a 6,457 personas adultas mayores beneficiadas, se entregaron 429,566 apoyos alimentarios y nutricionales a las niñas y niños con los desayunos en frio y caliente, así como a personas de atención prioritaria, entre otros. El programa alimentos en Caliente Comedor en tu Calle es un programa base donde se prepararon y entregaron 281,440 porciones de alimento a 4,345 beneficiarios durante el trimestre en las diferentes Delegaciones Municipales, se continúa trabajando a mano con las Organizaciones de Sociedad Civil para poder seguir fortaleciendo el apoyo a los ciudadanos, en este trimestre se beneficiaron a 64 OSC's a través de 64 donativos económicos.
- Enviar electrónicamente la presentación de la sesión a los integrantes el Consejo Ciudadano Eje 3.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno se declara finalizada esta sesión se agradece la participación de los asistentes.